

REGISTRO DE ASPIRANTES AL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS EN PROGRAMAS DE POSGRADO 2018

REQUISITOS

- 1.- Ser hidalguense, egresada de nivel licenciatura de una Institución de Educación Superior (IES) y perteneciente a alguna de las etnias identificadas como originarias en Hidalgo, con promedio mínimo de 8.0 en sus estudios universitarios; dedicación de tiempo completo, interés y compromiso por integrarse al Programa.
- 2.- Ser postuladas por la IES que avalan su egreso, ante el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA).
- 3.- Acompañar la postulación con documento oficial que acredite el origen étnico de la aspirante (Carta o constancia de radicación de comunidad indígena avalando origen étnico y fluidez en la lengua originaria)
- 4.- Adquirir el compromiso de participar en todas las actividades orientadas a lograr su aceptación en una maestría con reconocimiento en el PNPC.
- 5.- Presentar anteproyecto de investigación que se desarrollará en el Programa de Posgrado (PP), orientado al desarrollo de su comunidad de origen.

APOYOS

- 1.- Una vez aceptadas al programa de incorporación de mujeres indígenas en programas de posgrado serán acreedoras a:
 - Apoyo hasta por tres meses, para realizar cursos de actualización y fortalecimiento académico, mismos que deberán ser acreditados y contar con el 100% de asistencia.
 - Apoyo para manutención de \$3,000.00 mensuales, durante la realización de los cursos de actualización y fortalecimiento académico.
 - Estancia Académica en Estados Unidos o Canadá. (Estancia, Vuelos, Seguro Médico y Alimentos).

- Pago de Pasaporte, visa o permiso canadiense.
- Apoyo para cambio de residencia en caso de requerirlo.
- Apoyo para Gastos de Admisión y/o inscripción a un Programa de Posgrado.

2.- Acreditando los cursos de actualización académica, podrán participar en la Estancia Académica en el Extranjero y contarán con:

- Pago de Estancia
- Gastos de estancia (Alimentos, Hospedaje, Seguro Médico)
- Pago de Pasaporte en caso de no contar con él
- Pago de trámite para Visa o ETA en caso de no contar con él
- Traslados

3.- Al ingresar a un posgrado del PNPC podrán participar en la convocatoria de apoyos complementarios para mujeres indígenas de CONACYT

NOTA: No serán elegibles, las solicitudes que **no** se entreguen en las oficinas de CITNOVA, incompletas o en tiempos y lugares diferentes a estos requisitos.

DOCUMENTOS

La documentación solicitada para integrar el expediente es la siguiente:

- Carta de postulación de la IES de egreso.
- Comprobante de origen de alguna etnia identificada como originaria del Estado de Hidalgo (Carta o constancia de radicación de comunidad indígena avalando origen étnico y fluidez en la lengua originaria), firmada y sellada.
- Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar al Programa firmada.
- Copia de título profesional o carta emitida por la IES de egreso avalando que se encuentra en trámite.
- Copia de certificado total de calificaciones (promedio mínimo 8.0).
- Copia de identificación oficial vigente, preferentemente credencial de elector.
- Copia de la CURP.
- Constancia que acredite nivel de inglés

- Anteproyecto de investigación que se desarrollará en el PP. El escrito será máximo de tres cuartillas y contendrá: Introducción, Planteamiento del Problema, Objetivo General y Específicos, Hipótesis, Síntesis de Propuesta de Solución.

Los expedientes se entregarán en la Dirección de Gestión del Talento del CITNOVA, en folder tamaño carta.

Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento de una beca o de apoyos económicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier aclaración o información adicional y/o entrega de documentación, las personas interesadas deberán dirigirse al:

Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA)

Dirección de Gestión del Talento

Boulevard Circuito La Concepción Núm. 03, Colonia La Concepción

San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca C.P. 42162 Hidalgo, México

Teléfonos (01) 771 778 0815

alejandro.ordaz@hidalgo.gob.mx

anibal.gallegos@hidalgo.gob.mx

Horario de recepción: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas